



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 680/2024

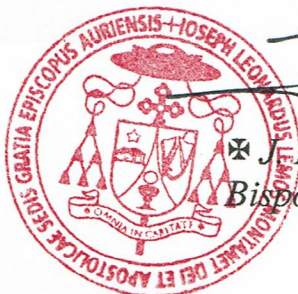
NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

DECRETO

Con fecha veinticuatro de septiembre de dos mil dieciséis constituimos la Unidad de Atención Parroquial de Santa Teresita y nombramos para su atención y servicio a un equipo de sacerdotes bajo la moderación del Rvdo. D. Aquilino Rodríguez Fernández; por el presente, vengo en nombrar y nombro al **Rvdo. D. FRANCISCO MARTÍN GARCÍA AMBOAGE** miembro del equipo sacerdotal de la **UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL DE SANTA TERESITA** en el Arciprestazgo de Ourense-Norte.

Esperamos confiadamente que, junto con los demás sacerdotes que conforman el equipo pastoral cumpla con toda fidelidad las obligaciones que le son propias y que se determinan en los cc. 528 y siguientes y en la normativa diocesana; para gloria de Dios y bien de los fieles que se confían a su celo pastoral.

Dado en Ourense, a catorce de octubre de dos mil veinticuatro.



✠ J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Secretario General - Canciller